

**Ayuntamiento Constitucional  
DE MÁLAGA.**

N.º 14.

AÑO DE 1868.

Núm. 11064

EL DEPOSITARIO DEL AYUNTAMIENTO D. LEONARDO VELA.

Recibi de D. Juan Dto. Diaz diez reales cuatrocientos  
mit. por dros. del nicho n.º 1.884 de la Hermandad  
de Dolores de 1.º Juan, conduccion y colocacion de  
lapida p.ª el cadaver de D. M.ª del Carmen  
Urbano y Gonzalez

De la referida cantidad firmo con esta fecha equivalente cargaréme, bajo  
el número 11064, debiendo tomarse razon de la presente en la Contaduría  
de este Ayuntamiento, sin cuyo requisito y V.º B.º del Alcalde no será  
legal esta carta de pago.

Málaga 29 de Junio de 1868.

El Depositario,

Son escudos 10 400 mil.

Tomé razon.

El Contador,

Capitane de Silva

H. B.  
Prof. Moriso

V.º B.º  
El Alcalde Corregidor,

